

Lic. Exequiel José Moreno Retana
Oficial de información
Alcaldía de San Salvador

En uso del derecho de acceso a la información pública, los suscritos solicitan que se les proporcione la siguiente información:

- Copia del contrato de arrendamiento del Mercado Cuscatlán vigente, en cual se especifique el tiempo de duración, monto a cancelar (mes o año), nombre del arrendante y arrendatario.
- Copia del registro de cuantas personas tienen contratos de alquileres de locales dentro del mercado, especificando el monto a cancelar por el puesto mes o año, tiempo del contrato.
- Copia del acuerdo de creación de la comisión especial encargada del contrato de arrendamiento del mercado.
- Informe de ingresos y gastos del funcionamiento o mantenimiento del mercado desde su creación hasta la fecha.

Las notificaciones y la información se solicita que sean enviadas por correo electrónico al buzón alac@funde.org. También, los suscritos pueden ser contactados en la oficina del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC), ubicada en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), capítulo de Transparencia Internacional, calle Arturo Ambrogi No. 411, Colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2209-5324.

San Salvador, 30 de agosto de 2018.



Jaime Alberto López
DUI: 00887110-4



Sonia Beatriz Hernández Chacón
DUI: 03609315-4